

para lanzar al público su pastoral, el arzobispo de Goa y el obispo de Santo Tomé se resistieron á sancionarla; el Consejo supremo de Pondichery la declaró abusiva, y los Jesuitas se adhirieron á este fallo. La precipitacion del Patriarca provocaba mas de un peligro; pero á pesar de eso, los discípulos de Loyola conocian demasiado el influjo de la autoridad, para tratar de comprometerla en el representante de la Silla apostólica. Se resignaron pues, desde luego á obedecer, aunque reservándose el derecho de acudir al Papa, y explicarle lo angustioso de su situacion. No paró aquí el negocio. Proponiase la Iglesia conquistar á favor de la Cruz todos los pueblos de las Indias: enviaba misioneros de varios Institutos; y aunque, á causa de la extincion de las cristianidades japonesas, no ignoraba que la diversidad de ingenios y métodos habia de producir inconvenientes de mas de una especie, creyó remediarlo todo enviando un legado; mas este funcionario enconó mas y mas las querellas, en vez de calmarlas. Dotado Tournon de encumbradas virtudes y excelentes intenciones, destruia por un celo poco templado por la prudencia el edificio levantado con tanto trabajo. Hablaba en nombre de la autoridad pontificia, y á los Jesuitas no les tocaba mas que someterse sin reflexion. La necesidad de salvar de una ruina completa las regiones ya católicas, un profundo conocimiento de las costumbres y leyes indias, la pureza de sus tendencias, los progresos á cuya extension contribuia poderosamente el sacrificio hecho á usos inveterados, y el sentimiento tal vez demasiado humano de su derecho, todo se combinó para excitarlos á la resistencia. Abriase, pues, en el fondo de Asia una lucha verdaderamente extraña en esta historia. Los hombres mas adictos á la autoridad pontificia iban á comprometerse contra ella en una guerra de deberes evangélicos y de principios morales; guerra que, inaugurada en Pondichery, pasó á desarrollarse en la China sobre un teatro mas vasto. Tal es el sitio donde se presenta la cuestion con todas sus sutilezas; y por consiguiente en él es donde debemos estudiarla.

Devueltos á los Jesuitas sus catecúmenos en 1669, por haber entrado en su mayor edad el emperador Kang-Hi, y deseando este Príncipe dar á sus súbditos un testimonio palpable de su gratitud en favor de los misioneros, otorgó al P. Adan Schall, el amigo de su padre, los honores de la sepultura, haciendo á expensas del erario esta ceremonia á que asistió un mandarin como dele-

gado suyo. Y no se limitó Kang-Hi á esta sola reparacion: habian perseguido en su nombre á unos sugetos que acrecentaban el imperio de la ciencia, y quiso otorgarles toda la latitud religiosa posible, nombrando en seguida al P. Fernando Verbiest presidente de su tribunal de matemáticas. Bajo el gobierno de un príncipe que abrigaba una conviccion íntima de su autoridad, y que deseaba hacer reinar la justicia en su imperio, no solo volvieron á recobrar los misioneros un ascendiente de que les habian privado el ostracismo, la prision ó la muerte, sino que regresando á su punto de partida, abrieron de nuevo sus iglesias, reunieron á sus neófitos dispersos, y prosiguieron su apostolado como si nada fuese ya capaz de interrumpirle. La accion del cristianismo sobre los chinos era incesante, á pesar de que no se iba extendiendo sino por grados. Importaba á los Jesuitas sobremanera no alarmar á este pueblo con los progresos que un culto extranjero realizaba en su presencia; y caminando por lo mismo con circunspeccion, llegaron á crearse, así en las poblaciones menos considerables, como en las capitales de provincia, una superioridad que reportaba tantas ventajas á la fe católica como á la ciencia.

Ya Luis XIV habia llegado á comprender los cambios que semejante estado de cosas debia producir en Europa; pero deseando asegurar á la Francia la plenitud del comercio en estos imperios, trató de imprimir á la mision china cierto sello nacional; y secundado en sus miras por el P. Verbiest, obtuvo del Emperador un decreto, por el que se declara á la religion cristiana santa y exenta de toda inculpacion. Inocencio XI, entre tanto asociándose á las esperanzas del Monarca francés, dirigió al Jesuita con fecha del 3 de diciembre de 1681 el breve siguiente: «Querido hijo, vuestros despachos nos han causado un gozo cási increíble. Pero lo que especialmente nos ha sido sumamente grato, es el saber con qué prudencia, y cuán á tiempo aplicais el uso de las ciencias humanas á la salvacion de los pueblos de la China, y al acrecentamiento y utilidad de la Religion; rechazando por este medio las falsas imputaciones y calumnias que lanzaban algunos contra el nombre cristiano, y ganando el favor del Monarca y sus consejeros para ponerlos á vos mismo á cubierto de las injustas vejaciones que habeis tolerado por tanto tiempo, y con tanto valor y grandeza de alma, para hacer levantar el destierro á los compañeros de vuestro apostolado, y para devolver

«á la Religion, no solamente su antigua libertad y gloria, sino la «esperanza de un porvenir mas dichoso; porque nada hay que no «se pueda esperar, mediante el favor del cielo, de vos y de sujetos semejantes á vos, que hacen florecer el cristianismo en «esos países.»

Los acontecimientos políticos aumentaron todavía mas el crédito de los Jesuitas. Habiéndose sublevado Usanguey, aquel general que en otro tiempo habia introducido los tártaros en la China, y arrastrando á su partido á la mayor parte de las provincias occidentales, parecia desde el seno de las montañas, á donde se habia retirado, querer hacer frente á los ejércitos imperiales. Era preciso, pues, forzarle en sus trincheras, ó dejar para siempre una puerta franca á la insurreccion. En este conflicto, decidióse el Soberano á atacarle; pero conociendo, tanto el Principe como sus generales, que para llevar á cabo esta difícil empresa era indispensable contar con alguna artillería, dió orden á Verbiest, que acompañaba al ejército, para que fundiese algunas piezas de diversos calibres. Resistiese á cumplimentarla el Jesuita, alegando que su ministerio le faculta para implorar las bendiciones del cielo en favor de los príncipes y pueblos, pero no para suministrarle medios de destruccion. El nombre cristiano tenia cerca del Monarca poderosos adversarios, que no tardaron en persuadirle que los Jesuitas eran cómplices de Usanguey, y que su negativa encerraba un acto de hostilidad. Amenaza el Emperador á los misioneros y á sus catecúmenos: sométese Verbiest, y crea una fundicion; dirige sus trabajos, y la victoria tan impacientemente esperada viene por último á coronar las armas de Kang-Hi. Debíala el Emperador á los Jesuitas; pero contentos estos con dejar al cristianismo la recompensa, suplicó Verbiest al Monarca, á quien acababa de prestar tan señalado servicio, que se dignase franquear sus fronteras á otros discípulos del Instituto, y especialmente á los franceses, cuyo carácter simpatizaba mas con el de los chinos.

El rey de Siam pedia literatos al Monarca francés, y este le mandaba Jesuitas; haciale la misma peticion el jefe del Celeste imperio, y al instante dió orden á los PP. Bouvet, Gerbillon, Fontaney, Lecompte, Tachard y Visdelou para pasar con una mision análoga á la China, á donde llegaron el 7 de febrero de 1688. Pero apenas habian puesto el pié en ella, cuando su presencia

suscitó una cuestion embarazosa. Como solo el Papa era el que tenia derecho á otorgar poderes apostólicos, habíase contentado Luis XIV con encargarles los trabajos astronómicos y científicos. El Portugal habia dominado hasta entonces en estas comarcas, y temiendo los Jesuitas de este último reino desagradar á su Soberano, no recibieron sin dificultad á los franceses que pasaban á secundarlos: desgracia tanto mas sensible, cuanto que la muerte no dejó tiempo á Verbiest para acogerlos. Sin embargo, aun no habian transcurrido tres meses desde su instalacion en el trono, cuando, convencido Kang-Hi de la superioridad de los talentos de Gerbillon y Pereira, pasó á nombrarles embajadores suyos cerca del Czar de Rusia, encargándoles negociar la paz y señalar los límites de ambos imperios. La diplomacia rusa poseia ya el genio de los negocios; pero á pesar de eso tuvo Gerbillon la destreza suficiente para hacerla aceptar las condiciones del emperador Kang-Hi; y luego que el Jesuita estuvo de regreso en Pekin, portador de un tratado tan ventajoso, le hizo aquel ponerse su traje imperial, le nombró su maestro de matemáticas, y eligió á Bouvet para catedrático suyo de filosofía. Habian sabido ambos Jesuitas disponer tan perfectamente del corazon de este Principe, cuyos comensales eran, siguiéndole en sus paseos y viajes, y asistiéndole en sus dolencias, que sin separarse él un ápice de su culto, no solo favorecia ostensiblemente otro cuya santidad reconocia, y á cuyos ministros respetaba, sino que después de otorgar un decreto, á instancias de Pereira, por el que permitia predicar libremente en sus Estados, dejó construir una iglesia en su mismo palacio, en la que los Padres crearon una congregacion que se consagró en adelante á todas las obras de beneficencia, piedad y celo.

Mientras que los Padres del Instituto ejercian en la China la doble mision de astrónomos y apóstoles, trabajando á la vez por la salvacion de las almas y la conquista de las ciencias, los hermanos coadjutores del mismo, especialmente Pedro Fraperie y Bernardo de Rhodes, llegaron á formarse médicos célebres. Inaugurando las funciones de su facultad en el lecho y á la cabecera de la indigencia doliente, habian logrado granjearse una reputacion tal, que hallándose el Emperador en cierta ocasion desahuciado por los facultativos de su nacion, recurrieron estos á Rhodes como al único medio del arte, y en breve le devolvió la salud.

Agradecido Kang-Hi á tamaño beneficio, y deseando, á fuer de generoso, recompensarle, envió á los Jesuitas algunas barras de oro, cuya venta les produjo una suma de doscientos mil francos ¹.

El encargo que Luis XIV habia dado á los misioneros, acerca de la formacion de mapas geográficos de la China, estaba ya muy adelantado; y sin embargo, el Emperador, que no consentia en privarse tan pronto de los misioneros que le rodeaban, y que enseñaban en las provincias á sus súbditos á obedecer mas bien por adhesion que por temor, les dejaba propagar su fe. Llegado el año de 1697, y conociendo Kang-Hi que tarde ó temprano la muerte habia de acarrear irreparables bajas entre los misioneros, envió á Francia en busca de otros nuevos al P. Bouvet ², quien no tardó en regresar á la corte de la China acompañado de seis colegas suyos, entre los que se distinguia el P. Parre-

¹ Hónrala tanto á la Compañía inglesa de las Indias la inversion de este capital, que nos parece oportuno referir aquí el hecho en pocas palabras. Habianle colocado los superiores de las misiones sobre la citada Compañía inglesa, con la única condicion de que la renta anual seria aplicada á todos los Jesuitas residentes en la China ó Indias que se encontrasen en alguna necesidad. Estimulada empero la Compañía inglesa por el ejemplo que la daban los principes católicos, confiscó á la Orden de Jesús en el momento de su extincion los 200,000 francos, y cesó de pagarla sus réditos, consagrándolos al sostenimiento de los hospitales. Es verdad que los Jesuitas acababan de ser suprimidos como Sociedad, pero individualmente se entregaban á las fatigas del apostolado en las Indias, y en este concepto nombraron un diputado que pasase á reclamar en Londres sus débitos cerca del tribunal de los directores. Estos acogieron con presteza su reclamacion, y escribieron á sus mandatarios que «si los demás Gobiernos habian cometido una falta grave contra el derecho de gentes, no era una razon para que los imitase la Compañía de Indias, violando el mas sagrado de los contratos.» Y añadian después que, en atencion á los servicios prestados por los Jesuitas de Pondichery á sus indios y á los ingleses, habia resuelto la Compañía conservar intacto el capital y pagar exactamente los réditos hasta la defuncion del último misionero. Al mismo tiempo dió orden para que les reembolsasen los tres años de atrasos. Así es como unos herejes creian, tanto por el interés de la humanidad, como por el de la justicia, deber abandonar á los Jesuitas, sus adversarios, la fortuna de que tan bárbaramente los despojaban los soberanos católicos. Fallecidos ya en 1813 todos los Jesuitas de Pondichery y Pekín, determinó la Propaganda de Roma, á pesar de las instancias de la Congregacion de las Misiones extranjeras, aplicar estos fondos á los Lazaristas de la China.

² En este viaje fue cuando el P. Bouvet ofreció á Luis XIV, de parte de Kang-Hi, los cuarenta y nueve volúmenes chinos, que dieron origen á la coleccion actual de la real biblioteca.

nin. El cristianismo florecia visiblemente en las provincias, en particular en las de Fo-Kien y Nanquin, como lo prueba una carta escrita desde Kiang-Si por el P. Goville, en la que se leen por menores curiosos acerca de estas misiones. Hé aquí cómo se expresa el Jesuita en la citada carta, fechada en 17 de octubre de 1703: «Habiendo hecho el Emperador este año una expedicion al Tche-Kiang, le han sido presentados todos los misioneros de las cercanías por los dos coadjutores que le acompañan, y todos ellos han recibido pruebas de su liberalidad, especialmente el P. Broissia, con quien conversó largo rato, y á quien, á mas de la suma de dinero que á todos daba, mandó dar, segun costumbre, algunos comestibles.» Y añade en la misma carta, refiriéndose á las cuestiones suscitadas hacia ya tiempo acerca de las ceremonias chinas, así como á los adversarios de la Compañía: «Es este un país extraño cuando no se guarda cierta conducta: todavía se han de ver obligados á recurrir á los Padres de Pekín para pacificar los disturbios; pero esta es nuestra venganza, volver bien por mal.»

Habíase suscitado un grave debate entre los Jesuitas y los misioneros de los otros Institutos religiosos: los primeros, para juzgar del sentido de las palabras religiosas y ceremonias chinas, consultaron á los mandarines y letrados, quienes les contestaron que los honores tributados á Confucio y á los antepasados, no solo no perdian jamás el carácter que tuvieran en un principio, sino que se reducian al respeto de que daban fe la historia y los monumentos antiguos: los segundos, tales como los Dominicos, los vicarios apostólicos, y Maigrot, obispo de Conon, sin consultar mas que á las tradiciones populares, y á las prácticas supersticiosas introducidas por los bonzos, imputaron á los individuos de la Compañía de Jesús como delitos de idolatría ó apostasia las ceremonias que toleraban con el objeto de desarraigadas mas fácilmente. Hallábanse los chinos tan íntimamente apegados á sus costumbres que, desde el origen de la mision, habia parecido indispensable contemporizar con tantas susceptibilidades; y como, por otra parte, no aceptar algunas ceremonias puramente civiles, era á los ojos de los Jesuitas exponer la fe á un naufragio inevitable, en una carta dirigida al papa Clemente XI se explicaban en estos términos: «Bien deseáramos de todo nuestro corazon que nos fuese posible abolir todas las costumbres y ritos paga-

«nos en que apareciese la menor sombra de error; pero temiendo
«cerrar con esta severidad las puertas del Evangelio y del cielo
«á un gran número de almas, nos vemos precisados, á ejemplo de
«los Padres de la primitiva Iglesia, á tolerar los usos puramente
«civiles; de manera, sin embargo, que, cuando nos parece po-
«derlo hacer sin peligro, se los vamos paulatinamente cercenan-
«do, sustituyéndolos con otros mas cristianos.»

Estas breves líneas bastan para iniciarnos en el plan concebido por los Jesuitas: procedían por los medios de la dulzura; aceptaban temporalmente lo que, después de prolongadas conferencias, miraban como imposible rechazar, y les dejaban lo que absolutamente no ofrecía contacto alguno con las ideas ó recuerdos paganos. Sabían que solo con el tiempo puede el hombre cambiar radicalmente las costumbres de un pueblo; y, firmes en esta convicción basada en la experiencia, solicitaban del sumo Pontífice que zanjase la cuestión en favor suyo. De aquí es que en el transecurso del año de 1700, y mientras que estas interminables discusiones ocupaban á todos los sabios, los PP. Antonio Tomás, Felipe Grimaldi, Pereira, Gerbillon, Bouvet, José Suarez, Guillermo Stumpf, Juan Bautista Regis, Luis Pernoti y Parrenin, Jesuitas célebres en la historia de las ciencias, hicieron á la Santa Sede la proposición siguiente: «Una vez que el negocio, escri-
«bian, ha pasado de nuevo á Roma, y no puede terminarse sino
«después de muchos años y un prolongado estudio, puesto que
«cada partido apoya su opinion en el sentido genuino, en las ce-
«remonias, en textos de obras antiguas, nos ha parecido conve-
«niente buscar un medio para abreviar esta controversia, que tal
«vez podría agrandar á Vuestra Santidad que, ante todo, desea la
«union; y á mas de que en este caso desaparecería toda duda so-
«bre una cuestión prolongada durante tantos años, y las inquietudes que aquejan á las conciencias.

«Conforme, pues, al dictámen unánime de todos los Padres de
«la Compañía de Jesús residentes en Pekin, hemos juzgado oportuno dirigirnos al Emperador con el objeto de exigirle un fallo
«cierto y seguro, tocante al verdadero sentido de los ritos y cere-
«monias de su imperio, á fin de poder justificar si era puramente
«civil, ó si contenía alguna otra cosa respecto al filósofo Confu-
«cio y á los antepasados. Hemos dicho *un fallo cierto y seguro*, por-
«que á ningun otro que al Emperador pertenece fallar definiti-

«vamente lo que se debe hacer y pensar en estas materias¹. Y
«efectivamente, siendo el legislador supremo de su imperio, ora
«en lo concerniente á las cosas sagradas, como á las políticas y
«civiles, es tan absoluta su autoridad, que falla sin apelacion, para
«todo el imperio, lo que se debe hacer y pensar con respecto á los
«ritos, explicando el sentido en que se han de entender los es-
«critos de los antiguos. Débese añadir á todo esto, la alta repu-
«tacion que se ha conquistado por su ciencia en todo el imperio.»

Este proyecto, empero, cuya prudencia elogiaba Leibnitz², no solo no satisfizo á la corte de Roma, que, en sus justos escrúpulos, buscaba un medio término entre una funesta condescendencia y una rigidez que podía destruir en un solo instante medio siglo de trabajos, sino que vacilando y esperando hallar á todas horas una via de conciliacion, nombró Clemente XI á Tournon legado suyo cerca de la China. La cuestión principal que á la sazón agitaba los ánimos se reducía á los tres puntos siguientes: ¿Debíanse tributar á Confucio unos homenajes que tenían fuerza de ley, y cuya apariencia tenía visos de culto? ¿Podíanse tolerar ciertas ceremonias en honor de los antepasados? ¿De qué nombre se servirían los chinos para expresar la idea de Dios? Tales eran las proposiciones controvertidas, y que, ya bajo diferentes Pontífices, habían agitado á la Iglesia. La cuestión era nueva; importaba á la salvacion de una parte del globo, y había tomado el carácter de religiosa y política. No queriendo los Papas precipitar el fallo, se habían contentado, hácia la mitad del siglo XVII, con tomar algunas medidas, ya para restringir, ya para autorizar los ritos chinos dentro de sus justos límites. Esta sensatez, que hubiera debido servir de norma á los vicarios apostólicos, á los misione-

¹ Reunidos los grandes, mandarines y letrados por orden del Emperador, declararon todos ellos «que al invocar á King-Tien invocaban al Ser supremo, «al Señor del cielo, al dispensador de todos los bienes, que todo lo ve, todo «lo conoce, y cuya providencia rige y gobierna el universo.»

² «No concibo, dice Leibnitz en sus *Obras*, tomo VI, pág. 191, carta 27, «edicion de Ginebra de 1768, cuál es la razon porque se debe recusar el fallo «del emperador de la China y de los hombres notables de este país, cuando «solo se trata de la significacion de las palabras. Supongamos que hasta aquí «hubiese prevalecido la opinion contraria á la de los Jesuitas; no por eso hu- «biera dejado de cesar desde el momento en que el Emperador pasó á exponer «el sentido genuino en que debían entenderse los ritos y demás signos del pen- «samiento.»

ros y Jesuitas, llamados á desmontar de consuno el campo del padre de familias, dejó de ser atendida á la sazón; y una deplorable decepcion dió origen á conflictos teológicos mucho mas deplorables aun.

Persuadidos los Jesuitas de que el Legado apostólico, que por su pastoral publicada en Pondichery el 23 de junio de 1704 acababa de suscitar en la Península indiana una tormenta que no tardaria en estallar algo mas léjos, habia traspasado sus deberes, y que la ejecucion de sus órdenes arrastraria en pos de sí la ruina del cristianismo, solicitaron de Roma el permiso de conservar las prácticas del país; pero sin duda que sus razones no fueron bastante concluyentes, cuando les fue denegada su solicitud. El tribunal de la Inquisicion promulgó otro decreto con fecha 7 de setiembre de 1706, mandando observar la pastoral del Legado, y Clemente XI renovó diferentes veces la misma orden, sin que por eso dejasen los partidarios de los ritos malabares de continuar en su observancia. Impulsados los Jesuitas por esa inclinacion que al hombre le arrastra á enlazarse íntimamente con las cosas que le han costado muchos afanes, se ponian en desacuerdo con el Papa; y sustituyendo su experiencia local á las órdenes de la curia romana, que no daba una solucion *ex cathedra*, argumentaban, invocaban transacciones, y regateaban la obediencia. Llegado á Canton el enviado pontificio el 8 de abril de 1705, suplica á los Jesuitas que le faciliten del Emperador un salvoconducto para presentarse en Pekin; acceden aquellos á su demanda; hablan en su favor á Kang-Hi, quien se niega rotundamente á recibir á Tournon. Empero, conociendo los Padres que atendida la situacion de las cosas, la obstinacion del Soberano seria para ellos un motivo de graves acriminaciones, y que tal vez se les acusaria de haber cerrado la puerta del Celeste imperio al legado de la Santa Sede, emplearon todos sus esfuerzos para vencer su resistencia, y Tournon ingresó en la corte bajo sus auspicios. Recibido en audiencia solemne el 29 de junio de 1706, y prevenido contra las ceremonias chinas y contra los Jesuitas, no trató de ocultar, ni aun en presencia del Emperador, el objeto de su legacia. Desconfiado Kang-Hi, como todos los chinos, y no viendo en la disidencia suscitada entre el patriarca de Antioquia y los Jesuitas mas que una causa inminente de disturbios, trató, para asegurar la tranquilidad pública, de recurrir á

la fuerza, y le intimó la orden de salir inmediatamente de Pekin. Haciendo alarde de autoridad, publicó el Legado en 25 de enero de 1707 un edicto, en el que se prohibia á los Cristianos la práctica de las ceremonias en honor de Confucio y los antepasados, así como saludar al verdadero Dios con los nombres de *Xanti* y *Tien*. Este edicto, cuya inoportunidad nadie podrá jamás excusar, irritó sobremanera á Kang-Hi, como príncipe y como hombre. Los Jesuitas habian tratado de modificar las ideas del enviado, explicando al Emperador el sentido propio y el figurado de las palabras; pero este último era inflexible en sus convicciones, y su edicto no dejaba por otro lado incertidumbre alguna.

El Emperador, que no estaba acostumbrado á que se dudase de su palabra y de su autoridad, y que no toleraba la contradiccion sino por via de pasatiempo, veíala venir ahora bajo la forma de un ultraje; y no fue menester mas para mandar extrañar de su imperio al vicario apostólico Maigrot, y entregar al Legado en manos de los portugueses. Enemigos declarados de Tournon los hijos de Lusitania, porque durante su mansion en Pekin habia tratado de expulsarlos de toda la China, y porque habian ocurrido ciertas rivalidades de jurisdiccion entre este Prelado y el metropolitano de Goa, se mostraron sin compasion para con él; y sin atender á la púrpura con que acababa de investirle Clemente XI, le lanzaron en un calabozo, con absoluta prohibicion de ejercer sus poderes en todas las comarcas sometidas á la corona de Portugal. Ni aun con eso se aplacó su ánimo. Inhibianle el virey de las Indias, el arzobispo de Goa y el obispo de Macao, desempeñar las funciones de su mision. Él, á su vez, fulminó contra ellos un anatema, excomulgando al obispo de Macao y al capitán general; pero nada obstó esto para que después de algunos años de un penoso cautiverio, este hombre, cuya salud habia sido siempre delicada, espirase el 8 de junio de 1710, á la edad de cuarenta y dos años.

Habiase quejado el Cardenal diferentes veces de los Jesuitas y de los obstáculos que le suscitaban. Decíase que era antagonista suyo; y todo el mundo sabia el crédito que disfrutaban acerca del Emperador: no fue menester mas para imputarles los indignos tratamientos á que le sometieron los portugueses. Al decir de los Jansenistas, fue Tournon un mártir, cuyos verdugos habian sido los individuos de la Compañía. Los Jansenistas, sublevados